

**JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D. C., treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2017-00403

Teniendo en cuenta la solicitud efectuada por el apoderado judicial de la parte demandante de fijar nueva fecha para la audiencia programada para el día de hoy 30 de noviembre de la presente anualidad, se señala la hora de las 8 a.m. del día 18 del mes de enero de 2022.

La Secretaría del Despacho dispondrá las gestiones pertinentes para el adecuado y efectivo envío del link para la celebración de la audiencia virtual.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20 -11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente  
**CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ**  
JUEZ

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA
La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 133 fijado el 1° DE DICIEMBRE DE 2021 a la hora de las 8:00 A.M.
Luis German Arenas Escobar Secretario

DMDG.

Firmado Por:

**Claudia Mildred Pinto Martinez**  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Civil 016  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7ea2e8fb36468d1699f8c2eb5f508c535e094a4fc79ed777e7790a90c3d37947**

Documento generado en 30/11/2021 07:51:29 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>